

## **ANUNCIO**

### **OFERTAS DE EMPLEO CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/17**

Cofinanciados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la iniciativa de Empleo Juvenil (100%) y el Fondo Social Europeo (85%) para el período 2014-2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (2014ES05M9OP001)

**Convocatoria pública para la selección de personas a contratar dentro de los contratos de trabajo en prácticas 2016/17 del Ayuntamiento de Cangas del Narcea.**

### **PUESTOS OFERTADOS**

| Número de jóvenes a contratar | Puesto ofertado        | Requisito de titulación  |
|-------------------------------|------------------------|--|
| 1                             | Técnico forestal       | Estar en posesión del Título de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural o del Título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural  |
| 1                             | Técnico administrativo | Estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa, del Título de Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas o Título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección |
| 1                             | Informador turístico   | Estar en posesión del Título de Grado en Turismo, de Título Técnico Superior de Guía, Información y Asistencias Turísticas o de Título de Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos  |

Las bases reguladoras para participar en el proceso selectivo se encuentran publicadas en la página web municipal; **BASES REGULADORAS QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS PERSONAS A CONTRATAR DENTRO DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/17**

La solicitud, en modelo normalizado que se encuentra disponible en las dependencias municipales y en la página 5 de las Bases Reguladoras, se presentará en el Registro General en el plazo de **diez días naturales** contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y a la que habrá de adjuntar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
2. Fotocopia de la titulación requerida en las bases para la ocupación solicitada en la que figure necesariamente nota media de estudios en base 10. Caso de no figurar la nota media en base 10 en la titulación, deberá presentar certificación de notas donde figure la nota media de expediente en base 10.